

NORMATIVA DE PRESENTACIÓN DE CALLS EN COMUNICAR

1. INFORMACIÓN GENERAL

«Comunicar», Revista Científica de Comunicación y Educación, es una publicación bilingüe de Oxbridge Publishing House, que está indexada en Journal Citation Reports (JCR-WoS), Scopus (Citescore y SJR), FECYT y en más de 710 bases de datos internacionales, catálogos y repertorios de todo el mundo.

La revista que se edita en doble versión: impresa y electrónica, en español (www.revistacomunicar.com) e inglés (www.comunicarjournal.com), ofrece la posibilidad de co-laboraciones de Editores Temáticos que propongan al Comité Editorial monográficos en temas relevantes y de máxima actualidad para la comunidad científica vinculados con el focus de la revista. Los monográficos se plantearán con el afán de alcanzar una alta proyección internacional del número que redunde en la visibilidad de la revista y en el prestigio de los Editores Temáticos.

La propuesta del monográfico por parte de los Editores Temáticos no implicará, en ningún caso, el compromiso de publicación de artículos previamente acordados, pues «Comunicar» sigue una estricta política de revisión externa por expertos (peer-review). Esto también incluye a los Editores Temáticos que en caso de presentar artículos serán sometidos a la misma política editorial que el resto de manuscritos presentados.

2. SER EDITOR TEMÁTICO DE UN MONOGRÁFICO EN «COMUNICAR»

2.1. La figura del editor temático

Los Editores Temáticos serán entre **dos y tres miembros de reconocido prestigio y experiencia** por la comunidad científica en el ámbito de investigación propuesto. Se tendrá en cuenta su índice h, así como su nivel de aportaciones académicas. Los Editores Temáticos deben ser de diferentes nacionalidades y universidades para poder asegurar mayor poder de convocatoria del número propuesto y salvaguardar la vocación internacional de la revista. En todos los casos el equipo deberá tener representación en el ámbito internacional, valorándose la interacción de contextos geográficos diversos (especialmente de lengua hispana y anglófona, idiomas oficiales de la revista).

2.2. Presentación del monográfico

El equipo constituido deberá **diseñar un call for papers** (CFP) en español e inglés (redacción académica) que recoja un tema relevante, una nueva beta del saber, con un planteamiento original y significativo que permita abrir nuevos caminos y debates científicos. Debe seguir la siguiente estructura: título, Editores Temáticos, enfoque, descriptores, cuestiones, breve CV de Editores Temáticos, instrucciones y envíos de propuestas, fechas claves, ORCID).

Además, los Editores Temáticos deberán elaborar un breve **vídeo de presentación** del call en español e inglés con calidad profesional que permita su inserción en la promoción del número y su indexación en YouTube.

Los Editores Temáticos deberán, a su vez, captar **fondos económicos** de organismos nacionales e internacionales, grupos de investigación, asociaciones o proyectos de investigación en la medida que les sea posible, colaborando estrechamente en la difusión y sostenimiento económico del número y la revista que se edita por una entidad científica no lucrativa sin fondos oficiales. La cantidad aprobada mínima es de 4.000 euros para la edición, promoción y difusión del número.

2.3. Privilegios de los Editores Temáticos

El equipo constituido gozará de prestigio internacional de **«gatekeeper»** en el monográfico que quedará garantizado por el impacto y la proyección internacional de la revista. Además, recibirán cada uno 10 ejemplares gratuitos para su distribución personal. Los Editores Temáticos tendrán la oportunidad de trabajar estrechamente con el equipo editorial «Comunicar» y conocer su dinámica de funcionamiento y organización interna, formando parte de un proyecto de gran calidad y proyección internacional.

Los Revisores Científicos de «Comunicar» constituyen una plantilla fija, no puntual para un monográfico. En los monográficos con temáticas específicas, los Editores Temáticos propondrán de forma prescriptiva un número acordado de **revisores específicos**, siempre que estos sean de alto nivel científico y se comprometan a formar parte del Consejo Internacional de Revisores para el número presente y futuros. Finalizado el proceso de revisión de manuscritos, los Editores Temáticos pueden participar en las sesiones de **decisión editorial**, junto al Consejo Editor de «Comunicar» para la selección de los manuscritos mejor valorados que configurarán el Monográfico temático en cuestión.

La revista promueve la **visibilización** del número en su web, en las redes sociales y científicas y en los medios de comunicación. En estos momentos «Comunicar» mantiene un acuerdo de colaboración con RTVE, La Aventura del Saber, para la presentación de las temáticas de los diferentes monográficos. En caso de que este siga en vigor tras la edición del número, los Editores Temáticos acudirán al programa, junto con un Editor Asociado, para presentar el monográfico en la televisión, con difusión en el canal internacional de TVE.

Las entidades colaboradoras, que hayan contribuido en la financiación económica para el diseño y promoción del número, tendrán sus logotipos en la web de Comunicar, durante el tiempo que el call esté abierto, así como en las ediciones impresas en español e inglés.

2.4. Obligaciones de los Editores Temáticos

El equipo constituido deberá difundir al máximo el **CFP** entre sus listas de contactos, blogs, webs, repositorios, redes sociales generales y científicas, asociaciones profesionales, congresos de la especialidad durante el período de apertura del mismo.

Los Editores Temáticos **evaluarán** (en colaboración con otros Revisores Científicos de la revista) todos los manuscritos vinculados al Monográfico que se reciban para el número (siempre que los

manuscritos no sean de las universidades de los Editores Temáticos o de su propia autoría), para que de forma individualizada se proceda a valorar su aporte científico. Esta fase será intensiva justo después de la finalización del call y exigirá de los Editores Temáticos una alta dedicación y concentración.

Una vez cerrado el número, los Editores Temáticos redactarán la **Presentación del Monográfico**, de una extensión breve acordada, que aparecerá en los diferentes blogs (español, portugués e inglés) de «Comunicar». Estos blogs tienen una alta difusión y ayudan a incrementar aún más la visibilidad. Los Editores Temáticos pueden redactar también breves aportaciones con comentarios sobre los artículos una vez publicados.

Los Editores Temáticos se comprometen a asistir a las **reuniones virtuales** con el Consejo Editorial (Editor Jefe y Editores Asociados) acordadas, y cumplir con los plazos, ya que la puntualidad es uno de los rasgos más sobresalientes del proceso editorial de una revista científica de alto nivel.

Una vez aceptada la propuesta de monográfico por el Consejo Editorial, el equipo de Editores Temáticos firmará un **Acuerdo de Colaboración** en el que se comprometerán ambas partes, Oxbridge Publishing House y Editores Temáticos, en el cumplimiento de las obligaciones establecidas.

3. FASES DEL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE UN CALL

1. Uno de los Editores Temáticos que se propone se pondrá en contacto a través del mail, editor@comunicarjournal.com presentándose y explicando brevemente la propuesta, aportando, además, los nombres y filiación de todos los Editores Temáticos.
2. En el período máximo de 15 días, a partir de la recepción de la propuesta, recibirá notificación indicándose si se desestima o se estima, preliminarmente, la propuesta dependiendo de si se cumplen los criterios anteriormente explicitados.
3. En caso de aceptación se concertará una reunión por videoconferencia en la que asistirán los posibles Editores Temáticos con el Consejo Editorial (Editor Jefe y Editores Asociados) donde se cerrará la propuesta y las fechas del Monográfico.
4. Se enviará un Acuerdo de colaboración con las obligaciones de ambas partes a los Editores Temáticos que deberán remitir firmado.
5. En un plazo de 30 días, desde la reunión, los Editores Temáticos enviarán la propuesta escrita que será revisada por el Consejo, que revisará su calidad académica y el cumplimiento de todos los requisitos.
6. Aprobada la propuesta en español se procederá en el plazo de 30 días a la traducción del texto en inglés (académico) y a la elaboración del vídeo en español e inglés que no deberá tener una duración superior a 4 minutos. Una vez acabado se remitirá al mail editor@comunicarjournal.com junto con los logos de las instituciones o universidades que aparecerán asociadas al call.
7. Publicado el call en la web se procederá a su máxima difusión por parte de los Editores Temáticos y el equipo «Comunicar» a través de los múltiples canales y redes sociales que tiene establecidos, destacando el papel de los Editores Temáticos. Esta difusión garantiza como resultado una alta visibilidad ante la comunidad científica nacional e internacional de los Editores Temáticos.

8. Una vez cerrado el período del CFP, se inicia la fase de estimación/desestimación de los manuscritos recibidos, en función de si cumplen requisitos previos, por parte del Editor Jefe y los Editores Asociados. Esta fase es más técnica que científica, en la que se desestiman todos los trabajos que no cumplan formalmente las normas de la revista (identificación de autores en el manuscrito ciego, cuestiones formales, extensión, normativa APA...), así como aquellos que no respondan al focus temático de la publicación. En esta fase pueden solicitarse trabajos para una segunda revisión en caso de que presentaran anomalías formales menores y su aporte se estimará, en esta fase previa, como valioso.
9. Una vez superada esta fase se procede a la evaluación científica donde los Editores Temáticos (junto con otros revisores) valoran los manuscritos vinculados al Monográfico (siempre que no sean de sus universidades o de su autoría) para que de forma individualizada se puntúe y se describa su aporte científico.
10. Una vez realizadas todas las evaluaciones de los manuscritos enviados al número («Comunicar» tiene una media de 200 manuscritos por número) se procederá a elegir para el Monográfico los que hayan obtenido mejores puntuaciones por los revisores.
11. Elegidos los artículos para el número, el Consejo Editor de «Comunicar» junto con su Equipo de Correctores y sus Coeditores Internacionales proceden a las revisiones estilísticas en lengua española e inglesa de los manuscritos seleccionados, la traducción de sus resúmenes científicos al chino y portugués y el diseño y la maquetación final del número.
12. Las actividades desarrolladas por los Editores Temáticos, así como por los Editores Asociados y el Editor Jefe, no están gratificadas económicamente, solo reconocidas curricularmente.